



ANUNCIO

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UNA PLAZA DE RECAUDADOR/A JEFE/A, EN REGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION Y CONSTITUCION DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 13 de febrero del 2026, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. – Proponer al órgano competente el nombramiento como funcionario de carrera en la categoría de RECAUDADOR/A JEFE/A del Ayuntamiento de Valdemoro, establecido el orden de prelación según la nota final, al siguiente aspirante:

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA EN LA CATEGORÍA DE RECAUDADOR/A JEFE/A DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO					
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1 y 2 EJERCICIO	MERITOS	<u>NOTA FINAL</u>
1	RODRIGO GARCIA CABRERA	****7269Q	51,75	6,35	58,1

No obstante lo anterior, tal y como establecen BASES GENERALES POR LAS QUE SE REGISTRAN LOS PROCESOS SELECTIVOS QUE CONVOQUE EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO, en su base décima, siempre que el Tribunal haya propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados o cuando de la documentación aportada por los aspirantes se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos o por circunstancias sobrevenidas se deduzca la imposibilidad de incorporación de alguno de los aspirantes, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano competente podrá requerir del Tribunal relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento como funcionarios de carrera.

SEGUNDO.- Tal y como establece la Base Novena de las Bases específicas del proceso selectivo, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista definitiva de aspirantes aprobados en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro y tablón de anuncios, los aspirantes propuestos aportarán los documentos que constan en el apartado Undécimo de las BASES GENERALES POR LAS QUE SE REGISTRAN LOS PROCESOS SELECTIVOS QUE CONVOQUE EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO.

TERCERO.- Proponer al órgano competente BOLSA DE TRABAJO en la categoría de RECAUDADOR/A JEFE/A del Ayuntamiento de Valdemoro, establecido el orden de prelación según la nota final, a los siguientes aspirantes:



1	BLANCO FERNANDEZ VERONICA	****6594H	14,80
2	GONZALEZ GOMEZ ANA ISABEL	****4557H	14,40
3	QUINTERO ALVAREZ SORAYA	****7272M	12,50
4	UCEDA PEREZ AITOR	****3161M	11,65
5	BARROSO MARTINEZ PAULA	****8541W	11,15

CUARTO.- Publicar el anuncio en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro y tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M^a Teresa Montero Catalina